



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DEL DÍA 21 DE MARZO DEL 2022

Siendo las diecinueve horas del día 21 de marzo del dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual a través del aplicativo Google Meet, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente, Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario se procede al inicio de la sesión de la fecha.

### SECCIÓN DE INFORMES

#### EL SECRETARIO GENERAL:

1. El Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ.
2. Que, a través del Oficio N° 536-2022-UNJ-P/DGA, de fecha 21 de marzo de 2022, el Director General de Administración solicita al Presidente de la Comisión Organizadora la aprobación del Plan Covid-19 de la Universidad Nacional de Jaén.
3. Con Oficio N° 184-2022-UNJ-P/VPACAD, de fecha 21 de marzo del 2022, el Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora, el programa de inducción y nivelación académica científica para ingresantes de la UNJ, semestre 2022-I el mismo que se ejecutara del 28 de marzo al 2 de abril del año en curso, para ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora, a fin de efectivizar su aprobación mediante acto resolutivo.

### ACUERDOS DE SECCIÓN INFORMES

- Se sometió a votación las pretensiones antes mencionadas y los miembros de la Comisión Organizadora de la UNJ, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Aprobar el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

**ACUERDO:** Aprobar el PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y NIVELACIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA PARA INGRESANTES DE LA UNJ, SEMESTRE 2022-I EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

### ORDEN DEL DÍA

- El Vicepresidente Académico propone designar a los miembros del jurado evaluador para el Concurso Público de éritos para la Contratación por Suplencia de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén - (Modalidad Virtual), integrado por los siguientes profesionales: Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez (Presidente), Mg. Polito Michael Huayama Sopla (Secretario), M. Sc. Leonardo Damián Sandoval (Vocal).

### ACUERDO DE ORDEN DEL DÍA

- Se sometió a votación la propuesta del Vicepresidente Académico y los miembros de la Comisión Organizadora acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Conformar la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia de Personal Docente en la Universidad Nacional de Jaén - (Modalidad Virtual), integrado por los siguientes profesionales:

- Dr. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez Presidente
- Mg. Polito Michael Huayama Sopla Secretario



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



– M. Sc. Leonardo Damián Sandoval Vocal

Siendo las veinte horas del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.




  
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente




  
Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas  
Vicepresidente Académico



  
Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández  
Vicepresidente de Investigación



  
Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias  
Secretario General